ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TPMIRZAMM S.A

En el cantón Portoviejo a las 14h00 el día 11 del mes de marzo de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía TPMIRZAMM S.A en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle: Cesar Chávez Intersección: calles Ricaurte y Chile , y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor RAUL ALEJANDRO MIRANDA PARRAGA, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario dé la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas

El señor Presidente, RAUL ALEJANDRO MIRANDA PARRAGA, propietario del 25% de las acciones

El señor Gerente General, SANTIAGO DANIEL MOREIRA VILLAVICENCIO, propietario del 25 % de las acciones.

El señor ALFONSO RAUL MIRANDA CEDEÑO, propietario del 25% de las acciones.

La señora SILVANA EDUVIGIS ZAMBRANO LOOR, propietaria del 25% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el señor Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

Siendo las 15h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída y aprobada sin

observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para la ratificación de lo actuado en unidad de acto.

RAUL ALEJANDRO MIRANDA PARRAGA
PRESIDENTE

SANTIAGO MOREIRA VILLAVICENCIO
SECRETARIO